


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR700194564		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	
		POLICÍA NACIONAL

Nro. GS – 2026- -COEST

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C.

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: alcance a la comunicación oficial GS-2026-001832-COEST

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	19/03/2026	Hasta	02/04/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-009044-DILOF del 19 de marzo del 2026, el señor coronel WILSON GIBERTO BARRIOS PERDOMO, obrando en calidad de Director Logístico y Financiero (E), designó y notificó la supervisión del contrato del asunto a la señora subteniente Sandra Milena Robles Vargas/Jefe del Grupo de Relacionamento Comunicacional.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:
Informe final
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (0)

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra No 162321
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS PRO-TOOLS ULTIMATE Y SIBELIUS ULTIMATE PARA LA ORQUESTA INTERNACIONAL Y LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.
Contratista	FERRICENTROS S.A.S
Representante legal	JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO
Valor inicial del contrato	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$19.999.998,00)

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Valor adiciones del contrato	No aplica	
Valor total del contrato	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$19.999.998,00)	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación es dentro de los quince (15) días calendario después de la colocación de la Orden de Compra, en atención a lo establecido en el sub literal (a) del literal d. Entrega, del numeral 10, de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	19/03/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	02/04/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	Ninguna	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


Durante la vigencia de ejecución del contrato en el presente año, se realizaron las siguientes actuaciones así:

- Se hace la corrección del informe de supervisión presentado GS-2026-001832-COEST, el cual se encontraba el nombre del representante legal mal escrito, de igual forma no se anexo el formato de evaluación y revaluación, se hace la corrección en el presente alcance.
- Se envió a Ferricentros SAS mediante correo electrónico No. 161 AREST-GUREL la solicitud de documentación requerida para el cierre contractual, entrada de bienes y aspectos a tener en cuenta para el proceso de facturación de la orden de compra 162321.
- Se envió a Ferricentros SAS mediante correo electrónico No. 160 AREST-GUREL la solicitud de soporte para instalación adecuada de las licencias adquiridas con el fin de corroborar el perfecto funcionamiento de las mismas en los equipos de cómputo institucionales.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cantidad: 2	SI	Se recibió la licencia a satisfacción, cumpliendo con los ítems relacionados.
Licenciamiento: nueva	SI	
Familia del producto: AVID PRO TOOLS HERRAMIENTAS PROFESIONALES	SI	
Idioma: Multi Lenguaje	SI	
Duración: 12 meses	SI	
Usuarios: 1 user	SI	
Nivel: 1	SI	
Estación de trabajo software de audio digital, versión descargable, plataforma de grabación, edición y mezcla multipista de audio y MIDI, cuenta con las herramientas más habituales y necesarias para la producción profesional de música y la postproducción.	SI	
Se realizará entrega de las licencias PRO TOOLS ULTIMATE por suscripción de doce (12) meses.	SI	
Soporte: El soporte técnico y actualizaciones de las suscripciones por el periodo de doce (12) meses y será brindado directamente por AVID a través de la página oficial mediante chat, creación de caso o llamada telefónica.	SI	Se contó con el soporte técnico durante la entrega y la instalación del software, permitiendo su correcto funcionamiento asociado a la cuenta registrada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cantidad: 1	SI	Se recibió la licencia a satisfacción, cumpliendo con los ítems relacionados.
Licenciamiento: nueva	SI	
Familia del producto: AVID SIBELIUS HERRAMIENTAS PROFESIONALES	SI	
Idioma: Multi Lenguaje	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Duración: a perpetuidad	SI		
Usuarios: 1 user	SI		
Nivel: 1	SI		
Estación de software de edición y notación musical digital, versión descargable, capacidad de crear partituras de complejidad ilimitada, sin restricción en el número de instrumentos o sistemas, inclusión de una Librería profesional de alta fidelidad (mínimo 36 GB de muestras reales) que incluye Orquesta Sinfónica, instrumentos de jazz y Rock.	SI		
Se realizará entrega de las licencias SIBELIUS ULTIMATE por suscripción vitalicia.	SI		
Soporte: El soporte técnico y actualizaciones de las suscripciones por el periodo de doce (12) meses y será brindado directamente por AVID a través de la página oficial mediante chat, creación de caso o llamada telefónica.	SI	Se contó con el soporte técnico durante la entrega y la instalación del software, permitiendo su correcto funcionamiento asociado a la cuenta registrada.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido quince (15) días desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando cero (0) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$19.999.998,00	100%
Valor total de las entregas	\$19.999.998,00	100%
Valor total facturado	\$19.999.998,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$19.999.998,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%
b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)		

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Cuenta de cobro	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 16 de abril de 2026	\$ 19'999.998,00	16 de abril de 2026	\$ 19'999.998,00	FRA 01CR-708368	\$ 19'779.198,00	\$ 220.800,00	130610928

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante acta de recepción de bienes N° 003 del 01 de abril de 2026, se efectuó la entrada de los bienes al almacén de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante movimiento N° 101, doc. Material 5003882340-2026 se realiza la entrada de bienes.

5. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que la adquisición de este tipo de licencias no es convencional y rutinario, se recomienda tener en cuenta para próximas contrataciones un termino prudente para la adquisición y activación de las mismas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subteniente **SANDRA MILENA ROBLES VARGAS**
 Jefe del Grupo de Relacionamiento Comunicacional
 Supervisora de la orden de compra No. 162321
 Correo electrónico: sandra.roblesv@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3108643479

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS																																																																																																																																																																																							
Código: 285-FR-0082 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES						POLICIA NACIONAL																																																																																																																																																																															
<p>Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar recomendaciones a los mismos para su mejora.</p> <p>Ambito para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."</p>																																																																																																																																																																																							
<p>FECHA EVALUACIÓN: _____</p> <p>1. DATOS DEL PROVEEDOR</p>																																																																																																																																																																																							
Nombre o razón social		FERRICENTROS S.A.S			NIT/Identidad de ciudadanía		800.937.412-1																																																																																																																																																																																
Dirección		AVENIDA CARACAS # 74 - 25			Teléfono		3158760774																																																																																																																																																																																
No. Orden de compra y fecha		102221		Proveedor de: ADQUISICIÓN DE BOTIQUERES Y ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA POLICIA NACIONAL.		Servicios de:		Insumos/Equipo Suministro de Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Otros:																																																																																																																																																																															
<p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p> <p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.</p>																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> <th rowspan="2">CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</th> <th>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> <th>CUMPLE PLENAMENTE (10)</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1. Cumplimiento en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.1. Cumplimiento: El proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.2. Calidad: El proveedor garantiza que el material entregado cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.3. Cumplimiento: El proveedor entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.4. Nivel de atención: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.4. Nivel de atención: El proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p> <p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> <th rowspan="2">CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</th> <th>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> <th>CUMPLE PLENAMENTE (10)</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2">50</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL GENERAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">100</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.</p> <p>BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.</p> <p>REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.</p> <p>MALO: 1 a 3 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>Finalizado en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor obtenga un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las diligencias observadas en el presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuidas a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.</p> <p>Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referencia para la Institución."</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="5"> <p><i>Sandra Milena Ramos Vargas</i></p> <p>Supervisora, Sandra Milena Ramos Vargas GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO.</p> </td> <td colspan="5"> <p><i>Jose Gerardo Díaz</i></p> <p>Jose Gerardo Díaz NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p> </td> </tr> </tbody> </table>										CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	2.1. Cumplimiento en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.1. Cumplimiento: El proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).						2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.2. Calidad: El proveedor garantiza que el material entregado cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.						2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.3. Cumplimiento: El proveedor entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).						2.4. Nivel de atención: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.	10					2.4. Nivel de atención: El proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.						<p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p> <p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.</p>										<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> <th rowspan="2">CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</th> <th>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> <th>CUMPLE PLENAMENTE (10)</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2">50</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL GENERAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">100</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>										CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.	10					2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.						SUBTOTAL		50				SUBTOTAL						TOTAL GENERAL				100								<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.</p> <p>BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.</p> <p>REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.</p> <p>MALO: 1 a 3 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.</p>										<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>Finalizado en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor obtenga un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las diligencias observadas en el presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuidas a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.</p> <p>Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referencia para la Institución."</p>										<p><i>Sandra Milena Ramos Vargas</i></p> <p>Supervisora, Sandra Milena Ramos Vargas GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO.</p>					<p><i>Jose Gerardo Díaz</i></p> <p>Jose Gerardo Díaz NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p>				
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES																																																																																																																																																																												
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)																																																																																																																																																																													
2.1. Cumplimiento en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.1. Cumplimiento: El proveedor entrega los entregables en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).																																																																																																																																																																																	
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.2. Calidad: El proveedor garantiza que el material entregado cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.																																																																																																																																																																																	
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.3. Cumplimiento: El proveedor entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa, y en los casos que oblige de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).																																																																																																																																																																																	
2.4. Nivel de atención: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.	10					2.4. Nivel de atención: El proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente.																																																																																																																																																																																	
<p>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</p> <p>Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma manual y los recibidos a satisfacción.</p>																																																																																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> <th rowspan="2">CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)</th> <th colspan="4">EVALUACIÓN</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)</th> <th>CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> <th>CUMPLE PLENAMENTE (10)</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)</th> <th>CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)</th> <th>NO CUMPLE (1-3)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2">50</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL GENERAL</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">100</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>										CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)	2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.	10					2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.						SUBTOTAL		50				SUBTOTAL						TOTAL GENERAL				100																																																																																																																													
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES																																																																																																																																																																												
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 a 6)	NO CUMPLE (1-3)																																																																																																																																																																													
2.5. (Protección): en los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.	10					2.5. (Protección): En los casos que se requiere de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no se alcance la necesidad de calidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega de por la calidad del producto o servicio, el proveedor recepta de manera voluntaria y diligente.																																																																																																																																																																																	
SUBTOTAL		50				SUBTOTAL																																																																																																																																																																																	
TOTAL GENERAL				100																																																																																																																																																																																			
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.</p> <p>BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.</p> <p>REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.</p> <p>MALO: 1 a 3 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que no cumplen con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.</p>																																																																																																																																																																																							
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>Finalizado en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor obtenga un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las diligencias observadas en el presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunas atribuidas a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.</p> <p>Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referencia para la Institución."</p>																																																																																																																																																																																							
<p><i>Sandra Milena Ramos Vargas</i></p> <p>Supervisora, Sandra Milena Ramos Vargas GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO.</p>					<p><i>Jose Gerardo Díaz</i></p> <p>Jose Gerardo Díaz NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p>																																																																																																																																																																																		

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
El presente formato está creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, y Decreto 1011 de 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social Salud".
Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)
1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)
2. La evaluación de proveedores en el ítem de CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.
CONCEPTO DE CALIDAD: estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, SERVICIOS, ETC.). Esta característica no relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que deben cumplir en el ámbito de gestión de la entidad con ordenación del gasto, para lo cual cada entidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en los 5 variables. Los responsables de establecer estas variables, teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con especialidad son:
DINAE: para la evaluación de los diagnósticos suscritos para suplir la misión institucional.
DINA: requisitos en materia de bienestar
DIGAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (Decreto 1011 de 2006)
DRTE: para los casos de tecnologías o servicios de los TICs.
2.5. (Protección): la sumatoria de los puntajes de los factores de protección de calidad, deben diligenciarse en 2
En los ítems de factores Técnico/ Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y no deben realizar las observaciones en la casilla correspondiente, con el fin de comprender el análisis por la evaluación del proveedor (Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad). Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar los cinco (5) el TOTAL GENERAL, es la sumatoria de las 10 variables.
4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora, con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida, es 15 como retroalimentación del proceso.

